

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

39973 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 4 de Cádiz sobre la asistencia marítima prestada por la unidad de salvamento "Salvamar Atria" a la embarcación de recreo "María II".*

Don Francisco Javier Fuerte Santiago, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente número 4 de Cádiz, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente número 65/14 con motivo de la asistencia marítima prestada en fecha 19 de agosto de 2014, por la unidad de salvamento "Salvamar Atria" a la embarcación de recreo "María II".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en San Fernando, población Naval de San Carlos, edificio Archivo Naval (PERCO 4) 11100 San Fernando Cádiz, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

San Fernando, 4 de noviembre de 2014.- El Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente número 4 de Cádiz.

ID: A140055581-1